



Radicado Nro: I-00007-201503880-FVS
IdControl: 13775
FechaRadico: 25/09/2015 11:59:24 a.m.
Destino: OMAR ENRIQUED HANGGI VALOYES: PROFESIONAL UNIVERSITARIO~
Remitente: OSCAR ANDRES GARCIA PRIETO: JEFE CONTROL INTERNO~



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Fondo de Vigilancia y Seguridad

MEMORANDO

Fecha: Septiembre 25 de 2015
PARA: **OMAR HANGGI VAYOLIS**
Jefe (E) de la Oficina Asesora de Planeación
DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Resultados porcentaje de Avance Implementación SIG –Decreto 370 de 2014

En atención al comunicado recibido de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional el pasado 15 de septiembre de 2015, teniendo en cuenta el nivel de avance de la implementación del SIG y la calificación obtenida con corte a 30 de junio de 2015, la cual ubica al Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá, en el nivel medio y con el fin de que se adelanten las acciones pertinentes y/o se suscriba el plan de acción correspondiente para dar cumplimiento a la implementación en un 100%, nos permitimos presentar el análisis de los resultados obtenidos frente al avance obtenido en la implementación de los 37 productos establecidos:

Para el 14% (5/37) se tiene un porcentaje de cumplimiento del 0%, los siguientes son los productos asociados con este comportamiento:

- Revisión por la dirección
- Plan institucional de respuesta a emergencias
- Procedimiento reporte de accidentes de trabajo
- Procedimiento de registro investigación y análisis de los incidentes
- Procedimiento investigación de accidentes laborales

Para 11% de los productos (4/37) se tiene un porcentaje de cumplimiento entre el 40 y 50%, los siguientes son los productos asociados con este comportamiento:

- Sistema de gestión de unidades de información
- Objetivos estratégicos
- Mecanismos de medición de la satisfacción de los usuarios y partes interesadas
- Manual del SIG

Para el 16% (6/37) de los productos, tiene un porcentaje de cumplimiento entre el 51 y 80%, los siguientes son los productos asociados con este comportamiento:

- Responsabilidad y autoridad
- Visión
- Objetivos del sistema integrado de gestión
- Normograma SIG
- procedimiento de reporte y control de no conformidades
- Misión

Para el 22%, (8/37) de los productos se tiene un porcentaje de cumplimiento entre el 81 y 92%, los siguientes son los productos asociados con este comportamiento:

- Control de registros
- Política del sistema integrado de gestión
- Portafolio de bienes y servicios
- Programa de bienestar
- Procedimiento auditorias del Sig
- Controles para la prestación del servicio
- Plan de comunicaciones
- Control de documentos

Solo catorce productos cumplen con el 100%

De otra parte en el seguimiento realizado por parte de la Oficina de Control Interno se evidenció que el SIG no ha logrado implementarse en un 100%, principalmente debido a tres causas principales:


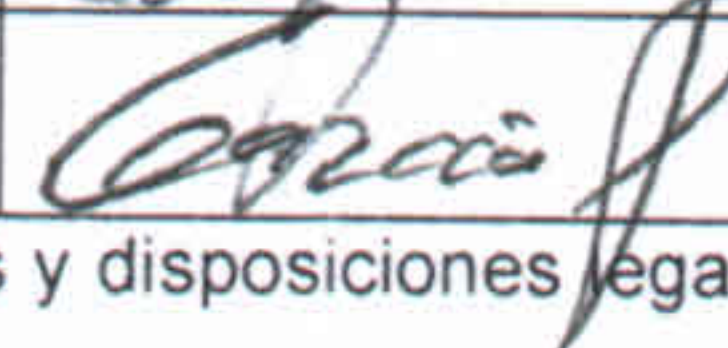
- Falta de continuidad de la Dirección en la administración de la Entidad, quienes avalen y controles, además revisen los avances del SIG, toda vez que el Sistema Integrado requiere se deje evidencia de las actuaciones realizadas por el staff directivo.
- Debilidades de procedimientos asociados al proceso de gestión documental, los cuales resultan esenciales para establecer una adecuada trazabilidad de las actividades llevadas a cabo por la Entidad.
- Actualización de procedimientos por cambios de sede y de modificación de la planta de los Funcionarios del FVS, relacionados con la creación de Direcciones y la respuesta a accidentes laborales y plan de emergencia.

Cordialmente,



OSCAR ANDRÉS GARCÍA PRIETO
Jefe Oficina de Control Interno.

CC. Fabiola Márquez Grisales – Gerente Fondo de Vigilancia y Seguridad

FUNCIÓNARIO O ASESOR	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectado por	Dalis Yadira Cuastuza Montenegro – Contratista		Sept 25 / 2015
Revisado por:	Oscar Andrés García Prieto - Jefe Oficina de Control Interno		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Jefe de la Oficina de Control Interno.